



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Administración de Rehabilitación Vocacional

SERVICIOS PROFESIONALES DE EVALUACIÓN VOCACIONAL

TIPO DE SERVICIO	EVALUACIÓN VOCACIONAL
CREENCIALES:	Bachillerato en Pedagogía, Psicología o Trabajo Social Maestría o Certificación Profesional en Evaluación Vocacional de un colegio o universidad acreditada o Experiencia Comprobada (haber fungido como Evaluador Vocacional)
POBLACIÓN A IMPACTAR:	Solicitantes/Consumidores con impedimentos referidos por Consejeros en Rehabilitación Vocacional
SERVICIOS A OFRECER:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevistar y evaluar los casos asignados administrando las pruebas y técnicas tales como: pruebas de intereses, aptitudes, destrezas académicas, estilos de aprendizaje, temperamentos ocupacionales, entre otras. 2. Evaluaciones situacionales en Estaciones de Trabajo a solicitantes/consumidores referidos para tales fines. 3. Proveer servicios de pre empleo para la exploración de carreras a estudiantes con impedimentos entre las edades de 14 a 21 años que reciban servicios de educación especial o bajo la Sección 504. 4. Desarrollar un Plan Individualizado y Escrito de Evaluación Vocacional a tono con los requisitos de la ocupación de interés del solicitante/consumidor que incluya las pruebas y técnicas para el proceso evaluativo. 5. Corregir e interpretar las pruebas y técnicas de evaluación vocacional y documentarlo en los formularios establecidos para estos fines. 6. Visitar al hogar para evaluar solicitantes/consumidores que por su condición física lo ameriten. 7. Exploración ocupacional en ambientes reales de trabajo para validar los intereses vocacionales de solicitantes/consumidores referidos a esos fines. 8. Redactar informes de resultados del proceso evaluativo y tramitarlo al Consejero en Rehabilitación Vocacional que refiere. 9. Prestar otros servicios afines con lo anterior.
EXPECTATIVAS HACIA EL SERVICIO:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación del solicitante/consumidor referido en o antes de 30 días laborables. ✓ Informe de resultados de evaluación en o antes de 10 días laborales.
MÉTODO DE EVALUACIÓN:	Evaluación de credenciales/Carta de Ofrecimientos de Servicios Profesionales/Entrevista/Experiencia preferiblemente con personas con impedimentos.

